

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Huesca: un mes, 1 peseta.
Fuera: un trimestre, 3'50.
(Pago adelantado.)

PROPIETARIO

MARIANO CASTANERA

Redaccion y Administracion
8, Sancho Abarca, 8.

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta linea.
Formas especiales, anun-
cios de temporada y comu-
nicados, precios convencio-
nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eugenio I, y San Leoncio, ob., San Leopoldo.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro
é las nueve y cuarto.
La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de la Concepcion en la Catedral,
San Lorenzo y Compañía.

LA MODA

TEJIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

Mantas de lana á precios de fábrica.

Bonito surtido en lanas cuadros, pañetes, franelas, chaquetas de punto afelpadas, panillas, chalecos de punto para caballero, toquillas, camisetas, pantalones y pañolería de seda y de morino.

Patenes de lana para trajes de caballero desde 8 reales vara.

Corsés forrados de cinco broches desde 8 reales.

Infinidad de artículos difícil de enumerar á precios económicos.

Mantas de algodón desde 6 reales.

Calle del Mercado Nuevo número 5, (Casa de D. Mariano Miravé).

HALLAZGO. En los dias 8 ó 9 de Octubre último en la carre-
tera de Barbastro y en el trayecto de esta ciu-
dad al puente llamado de la Santeta, fué recogida una barra de hierro que
será entregada al que justifique su pertenencia.
Para más informes dirigirse al Alcalde de Alquezar.



M. Castanera

CESACION DE COMERCIO.

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del establecimiento de tejidos de la plaza del Mercado Nuevo, número 2, realizará todas sus existencias con un 40 por 100 de rebaja, hasta el día 30 del presente mes que quedará cerrado este establecimiento.

Recomienda al público no deje de visitar esta realizacion verdad.

Seccion de Noticias.

La mayoría del Ayuntamiento saliente se reunió ayer en fraternal banquete en la fonda de España á cuyo acto asistieron representantes de los periódicos locales *El Norte de Aragon*, *La Brújula* y *LA CRÓNICA*, galantemente invitados y obsequiados con las mayores distinciones.

La expansion que reinó durante la comida fué lo más cariñosa, haciéndose votos por todos para que continúe la misma inteligencia entre los elementos coaligados, hasta conseguir la independendencia de nuestra ciudad, y trabajar sin descanso para demostrar á la faz del mundo que nuestro caracter es el mismo que nos legaron nuestros antepasados, de rechazar imposiciones vengan de donde vinieren y cueste lo que cueste.

En la mañana de hoy ha pasado á mejor vida el R. P. D. Domingo Peralta, Prior de la Real Basílica de San Lorenzo,

El Padre Domingo era muy querido en nuestra ciudad por sus virtudes, ciencia y afable trato y seguros estamos del sentimiento que ha causado su muerte, que si esperada por la avanzada edad del difunto y pertinaz dolencia que le aquejaba, no menos sensible dadas las circunstancias que le adornaban y el respeto y cariño que se le profesaba en Huesca.

Acompañamos á la apreciable familia en su justo dolor y le deseamos la mayor resignacion para sobrellevar con resignacion cristiana pérdida tan sensible como irreparable.

Por el Sr. alcalde D. Pablo Uson, fué denunciado y multado ayer un individuo por falta de peso en el pan que expendía al público.

Bien por el Sr. alcalde, y siga por ese camino seguro de afirmar más y más las simpatías que de antiguo goza en nuestra ciudad.

Se ha repartido el número 23 del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, que contiene las disposiciones siguientes:

Una extensa y por todos conceptos notabilísima pastoral, que nuestro venerable Prelado dirige el clero de la diócesis.

Tesis para las sesiones públicas del Congreso Católico que en la primavera próxima se ha de celebrar en Zaragoza.

Circular de la Secretaria de Cámara, dando instrucciones para las órdenes que ha de conferir S. S. I. en las próximas Témporas de Santo Tomás.

Dá cuenta de haberse constituido la Junta Diocesana en conformidad con lo dispuesto en el Congreso Católico Nacional; dicha Junta se compone de las respetables personas cuyos nombres publicamos á continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor Obispo.

Vocales: M. I. S. D. Vicente Catalina, Dean de la Santa Iglesia Catedral.—M. I. S. D. Vicente Carderera, Canónigo Doctoral.—Sr. D. Cris-
tino Gavin, Cura párroco de San Pedro.—Sr. D. Mariano Vidal, Aboga-
do.—Sr. D. Serafin Casas, Catedrático del Instituto.—Sr. D. Manuel
Millrruelo, Médico.

Hoy ha sido conducido á la última morada el cadaver de la distin-
guida y virtuosa señora, doña Miguela Lacambra y Laplana de Maza de
Lizana, fallecida ayer tarde á consecuencia de la penosa enfermedad que
con la mayor resignacion cristiana ha venido sufriendo por largo espa-
cio de tiempo.

Descanse en paz la ilustre finada y reciba su distinguida familia
nuestro más sincero pésame.

Procedente de Jaca llegó ayer tarde á esta capital, el general de los
P. P. Escolapios, R. P. Manuel Perez, acompañado del R. P. Juan Manuel
Palacios, los cuales se han hospedado en el Palacio Episcopal y han sa-
lido hoy para Barbastro con el fin de continuar la visita que hacen á los
colegios de su orden.

Con objero de procurar que los maestros de la provincia reciban sus
haberés con la mayor prontitud, el señor Gobernador civil hace presente
á los Alcaldes los deberes que les imponen los artículos 112 y siguien-
tes de la ley municipal, á fin de que ingresen en la caja las asignacio-
nes correspondientes al primer trimestre, y retiren, los que no lo hayan
hecho, de la sucursál del Banco de España, el importe de sus recargos
municipales que la Delegacion de Hacienda ha puesto á su disposicion,
pues de lo contrario, exigirá á los morosos la más estrecha responsabi-
lidad.

Es una medida digna de aplauso.

La parte dispositiva del proyecto de ley, ya fijado en el orden del
dia del Congreso, sobre los litigantes de mala fé, es la siguiente:

«Artículo 1.º El litigante de mala fé será castigado con la pena de
arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa li-

litigiosa, procediéndose, caso de insolvencia, á lo que dispone el artículo 30 del Código penal.

Cuando no sea posible valorar la cosa litigiosa, los tribunales señalarán prudencialmente la cuantía de las multas, lo cual no podría ser menor de 125 pesetas ni mayor de 1.250.

Art. 2.º Cuando los tribunales de orden civil impongan las costas á una de las partes, declararán si el condenado al pago de aquellas merece la consideración de litigante temerario ó la de litigante de mala fé.

En el primer caso podrán, á instancia de parte, condenar al litigante temerario á la indemnización de daños y perjuicios, la cual se hará efectiva conforme á lo dispuesto en los artículos 928 y siguientes de la ley de enjuiciamiento civil.

En la segunda pasarán, tan pronto como sea ejecutoriada la sentencia, el correspondiente tanto de culpa á los tribunales de lo criminal, para que procedan á la formación de causa á los efectos expresados en el artículo anterior.

Art. 3.º Siempre que los tribunales del orden civil estimen que la responsabilidad criminal por el delito penado en el artículo 1.º pudiera alcanzar al procurador ó al abogado del litigante de mala fé, ó á ambos los incluirá en el tanto de culpa que pasen á los tribunales de lo criminal.»

Suscriben el dictamen los Sres. Silvela, Maura, Mellado, Dominguez Alfonso, Fiol, Azcárate y Gonzalez de la Fuente.

De Real Orden se declara no se hallan comprendidos en la de 14 de Setiembre último, los expedientes de devoluciones, cuyo objeto sea el abono á los partícipes en multas á defraudadores de las rentas públicas de la parte que les conceden los reglamentos vigentes.

El general Primo de Rivera ha presentado al Senado una proposición de ley para que se conceda el ascenso al generalato, dentro de ciertas condiciones, á los coroneles que teniendo más de sesenta años de edad, cuenten cuarenta de servicio en el ejército.

Llamamos la atención de los padres ó encargados de los mozos de 18 años que aun no hayan ido á inscribir á éstos en el alistamiento para el reemplazo del ejército del año próximo de 1890, pasen á efectuarlo en las secretarías municipales de los respectivos distritos por todo el presente mes, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad y penas señaladas en la ley de quintas.

Escriben de París:

Continúa la calma en nuestros mercados de cereales.

Lo mismo se observa en nuestros principales puertos.

En Francia se están terminando las operaciones de la sementera retrasadas en algunas comarcas á causa de las lluvias incesantes.

Dicen de Inglaterra que se advierte alguna firmeza en los precios de los trigos superiores del país y poco negocio en los extranjeros.

La *Gaceta* publica una real orden convocando á oposicion para proveer 80 plazas de aspirantes de segunda clase del cuerpo de empleados de correos. Los ejercicios serán con arreglo al programa aprobado al efecto.

Ha sido dictada una orden, segun dice un colega, para cortar los abusos cometidos por algunos recaudadores de contribuciones que pretenden invertir solo dos dias en el cobro de contribuciones, en pueblos que cuentan con 700 ú 800 vecinos.

Bien hecho... y que se aplique.

El Resumen dedica un artículo al procesamiento del defensor de la Higinia Balaguer, señor Galiana afirmando que los letrados en ejercicios de su profesion no caen dentro del Código penal. Añade que se coarta la libertad profesional, quedando los abogados á merced de los tribunales, con lo cual es imposible el derecho de defensa y el ejercicio de la abogacia.

Leemos en un periódico, que hoy aparecerá en el cielo el enjambre conocido por *Leónidas* que circula en la órbita del cometa I de 1886.

Tiene lugar por esta época la abundantísima lluvia de estrellas fugaces que todo el mundo conoce, pero ésta solo se verifica de una manera notable después de un periodo de treinta y tres años, aunque algunas otras veces no deja de ser un espectáculo digno de admirar.

En la cárcel de Granada se encuentra un individuo llamado Pedro Gomez Rabanise, que está sufriendo prision preventiva desde el 19 de Abril de 1882, ó sea desde hace cerca de ocho años; de modo que aun en el caso de que hubiese resultado culpable y condenado en tiempo oportuno, habria ya extinguido ó estaria á punto de extinguir la condena.

Dice un periódico que se vá introduciendo el sistema de confeccionar un pán especial para los niños escrofulosos amasándolo con agua del mar.

El sistema ha sido adoptado por algunas notabilidades médicas y recomendado como de muy buenos efectos contra la enfermedad.

Segun *El Siglo Médico*, en la semana pasada han sido muy frecuen-

tes las anginas catarrales, los catarros de la laringe, los de toda la extensión del árbol bronquial, las pulmonías francas, las pleuresías, pleurodicias, y mioninias, las neuralgias faciales, los catarros gástricos y cólicos por enfriamiento, las fiebres intermitentes y las exacerbaciones de los afectos crónicos de los aparatos pulmonar y circulatorio. En los niños se ha observado algún caso de escarlatina.

Un periódico bilbilitano refiere el siguiente extraño é irracional suceso:

«Un sugeto de los que habia el domingo con otros en la venta de San Lázaro, apostó á que se uncia á un burro y labraba, convencido de diferenciarse poco de la caballería.

Aceptada la apuesta el bimano y el cuadrúpedo quedaron unidos con el yugo, donde se fijó el aladro, comenzando lentamente la labor, mientras un chusco fustigaba, con un látigo, á las bestias.

El burro y el hombre hicieron cuatro ó cinco profundos surcos, y los amigos declararon que el compañero del burro habia ganado la apuesta.

Correspondencia.

Madrid 13 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

La discusión del Senado no responde ni con mucho á la espectación que habia por todas partes.

Ni el señor Bosch y Fustigueras ha producido el efecto deseado, ni los argumentos del duque de Tetuan han convencido á nadie. De mayor violenciaria fueron sus argumentos y sus cargos; pero les quitó autoridad la nota de resentimientos personales que campeó en su discurso, siendo tal que á la terminación del debate todos unánimemente recordábamos que su acto era la cuarta ó quinta adición de su programa de agravios para con el Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernacion tuvo frases de elogio para el ex-consejero de Estado Sr. Martinez Campos, creyéndose que por este solo motivo el general renuncia á hacer uso de la palabra en este debate y por consiguiente se quita el único punto de interes que pudiera ofrecer esta discusion.

Resulta, pues, que la campaña de las oposiciones en el actual periodo parlamentario marcha de mal en peor, tanto en una como en otra Cámara, de lo cual deberia aprovecharse el gobierno acometiendo la discusion de los proyectos que hay pendientes en las córtes.

Aunque parezca mentira han vuelto á circular rumores de crisis. La actitud del ministro de Fomento apropósito de las escedencias y

la del de Hacienda sobre los presupuestos deseoso de que no se le alteren las cifras de su proyecto.

Pero pronto se convencieron unos y otros de la falta de fundamento de estos rumores, desmintiéndose por todos los ministeriales, aunque esto no hubiese bastado si hubiese resultado algo de verdad acerca de esta cuestion.

Motivos existen desde hace mucho tiempo para el planteamiento de la crisis; pero todos los individuos del gabinete han declinado sus diferencias ante el criterio del jefe de la situacion, y el Sr. Sagasta procura retardar ese momento en bien de la regencia.

Entre los mismos ministeriales es axiomático que la fecha de la crisis coincidirá con el interregno de Navidad, como antes no ocurran sucesos imprevistos y de trascendencia que hiciesen precisa una modificacion.

Considérase en estos momentos peligrosa la vuelta de los conservadores al poder, por considerarse á dicho partido tan quebrantado en el concepto de la opinion pública como el dia que entregaron las riendas del gobierno al Sr. Sagasta.

Sabido es igualmente que los conjurados carecen de condiciones para formar gabinete por su falta de bandera definida y que debieran traducir en leyes desde el poder y porque se encontrarían sin mayoría en las actuales córtés y tampoco habrían de hacer elecciones y traer Cámaras nuevas por las razones expuestas.

Por otra parte cuantos forman en las fila de la conjura caminan en las peores condiciones para convencer al país de la bondad de su causa.

Buena prueba de ello es lo que ocurre con el general Cassola, quien se propone interpelar al ministro de la Guerra por los licenciamientos temporales, único modo que ha encontrado el general Chinchilla de producir economías apreciables en su departamento.

Al hacer esto el general Cassola olvida sin duda que el país no tiene hoy más aspiraciones que resolver el problema económico, aliviando la suerte del contribuyente y simplificando en los servicios de la administración, y como las economías forman parte de esta aspiracion, claro es que ha de encontrar malas disposiciones en el país los que vayan en contra de esta causa.

La concurrencia en el Senado ha disminuido hoy bastante sin duda porque nadie espera grandes condiciones del discurso del duque de Tetuan que continúa esta tarde, y sobre todo siendo general la creencia de que no intervendrá en el debate el general Martínez Campos, porque tampoco se cree que lleguen las cosas hasta ese extremo.

Antes de la interpelacion no ha habido ruegos ni preguntas, habiendo rectificado tan solo el Sr. Bosch á las apreciaciones hechas ayer en el Congreso por el Sr. Puigcerver sobre pago de unas espropiaciones.

=

En el Congreso no ha habido preguntas ni interpelaciones. Ha continuado la discusion del proyecto de venta de las salinas de Torre Vieja que quedó aprobada.

Inmediatamente ha comenzado á discutirse el proyecto de reforma del sufragio consumiéndose el primer turno en contro de la totalidad e₁

diputado conservador, Sr. Dominguez que continua en el uso de la palabra.—M.

Seccion libre.

EL TRABAJO A MANO Y A MAQUINA.

Segun resulta de las observaciones hechas por varias estadísticas, resulta que contra lo que generalmente se cree, en los Estados Unidos el obrero produce con menos coste á pesar de que cobra más salario que los obreros europeos.

Este fenómeno que parece una paradoja, tiene su explicacion en que en Suiza, en Alemania y Francia un obrero solo se cuida de dos ó tres máquinas á lo sumo, en los Estados Unidos llega á cuidarse de seis ú ocho á la vez.

En uno de los más grandes establecimientos de relojería de los Estados, donde se fabrica el reloj *Waterbury*, salario semanal del obrero es por término medio de 53 pesetas 50 céntimos, es decir el cuádruplo de lo que ganan los obreros de la Selva Negra y de Suiza.

Esta fábrica ocupa 420 persona de las cuales la mitad son mujeres; 9.000 relojes se fabrican semanalmente, los que se venden á los detallistas á razón de 7 pesetas y media cada uno. Las ventas de la fábrica se elevan, pues, semanalmente á 67.500 pesetas y los salarios que se pagan en el mismo periodo de tiempo importan 22,500 pesetas. Cada obrero recibe, pues, unas dos pesetas y media por reloj ó sea el tercio de su precio en venta; mientras que en la Selva Negra el precio de la mano de obra entra por dos quintos en el valor del objeto fabricado.

Los datos oficiales demuestran que en los Estados Unidos 600 obreros bastan para fabricar la misma cantidad de aperos de labranza para los cuales hace 20 años se necesitaba 2.145 obreros.

Antiguamente tejiendo á mano un obrero adulto elaboraba de 42 á 48 yardas de tela ordinaria (una yarda=0 914 m.); hoy un tejedor produce con su telar mecánico 1.500 yardas de igual tela y en el mismo tiempo.

En los Estados Unidos el trabajo anual de diez personas basta para proveer de pan á mil personas durante un año.

Los transportes hoy dia en la América del Norte por los ferrocarriles con un personal de 250.000 hombres, no hubieran podido hacerse en otra época por medio de vehículos con menos de trece millones de hombres y cincuenta y cuatro millones de caballos,

Los gastos generales de la explotacion de los caminos de hierro de la América del Norte en 1886 han sido de 2.612.000.000 de pesetas. Si se hubiera querido hacer el mismo trabajo por medio de hombres y caballos, el gasto hubiera sido de 55.000 millones,

Por ahí puede verse la revolucion que ha producido en la industria el vapor, las máquinas y la division del trabajo.

B O L S A .

—:—«—

Paris 13, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 74,15.
 Madrid 13, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado,
 75'25.—Fin de mes, 75'15.—Fin del próximo, 75'30.—Exterior, 00'00.
 —Amortizable, 89'15.—Cubas, 106'20.—Banco, 412'00.—Barcelona.—
 Interior, 75'05.—Exterior, 76'80.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 13 del corriente mes a esta
 estación, consignadas á los señores siguientes:

D. F. Guerra.—Melchor Lecha.—Jaime Sierra.—J. A. Palá.—Ro-
 chet.—Sevil.—J. A. Palá.—Enrique Miravé.—M. y Rovira.—Antonio
 Sanchez.—Agustin.—Viñuales.—Mariano Barreche, y varias expedi-
 ciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día del 13 corriente mes á
 esta estación de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Gavin.—Castro.—Pelayo.—Pueyo.—Camo.—Rovira.—Potoc-
 —Arbós.—Roque.—Aventin.—Calleja.—Duch.—Prat.—Grasa.—Sie-
 rra.—Capaul.—Miravé.—Palacios.—Balaguer.—Barrio.—García.—
 Iglesias.—Rudente.—Miravé, y varias expediciones al portador.

Telegramas.

Berlin 13.—Los periódicos progresistas protestan contra la
 publicación de los telegramas dirigidos por el emperador á
 Bismarck.

Coincide esta actitud con el proyecto de reconstrucción del
 hotel de Correos de Frankfurt, donde se destina al emperador un
 departamento que cuesta 1.500.000 francos de los dos millones
 que cuesta el proyecto.

Roma 13.—Ha llamado la atención el retraimiento de los ca-
 tólicos en las recientes elecciones municipales.

Crispi ha enviado un buque de guerra á Tánger para apoyar
 las reclamaciones del encargado de negocios de Italia.

Zanzibar 13.—El gobernador alemán ha ordenado al capitán
 Wissemann de toda clase de socorros y auxilios al célebre viaje-
 ro Stanley.

Londres 13.—Los panaderos de Hyde-Park se han declarado
 en huelga, produciéndose el conflicto consiguiente. Se trabaja
 para que no tenga duración el conflicto.

Buda Phesth 13.—El gobierno servio está negociando un empréstito de 25 millones.

Dascientos estudiantes se proponen ir a Turin en las próximas Pascuas para visitar a Kossute.

San Petersburgo 13.—Se anuncia la llegada del Khan de Khiva para el próximo Enero.

El emir de Benkara enviará sus hijos á educarse en el cuerpo de pages.

Se ha presentado en Gatachina á la familia imperial el fonógrafo Edison.

Géneva 13.—A consecuencia del resultado de las elecciones últimas entran en el poder los conservadores.

Strasburgo 13.—Los consejos generales de Alsacia y Lorena se reunirán el lunes próximo.

Berlín 13.—El gobierno se preocupa por el problema de la emigración, dado que desde 1.º de Enero de este año el número de emigrantes se eleva á 72.364 alemanes.

Madrid 13.—Hoy se han constituido en el Congreso las comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de arbitrio de pesas y medidas y reforma del impuesto de cédulas personales eligiendo la primera presidente al Sr. García Gómez y secretario al Sr. García Prieto, y la segunda á los Sres. Garijo y Settier respectivamente.

La subcomision del presupuesto de Marina no se ha reunido por falta de número, y la de Fomento sigue los trabajos con asistencia del ministro y directores generales. La comision general de presupuestos se reunirá mañana.

Madrid 13.—Los obispos de Madrid, Alcalá, Salamanca y Oviedo han conferenciado esta tarde en el Congreso con el duque de Almedovar para gestionar no se supriman las administraciones diocesanas. Dicho señor les ha manifestado la imposibilidad de ello por haber emitido ya dictamen la subcomision de Gracia y Justicia, proponiéndoles como medio la presentacion de una enmienda cuando se discutan los presupuestos. Los indicados obispos no contentes con estas explicaciones conferenciaron con los Sres. Sagasta y Canalejas.

Madrid 13.—El general Martinez Campos funda su resolucion de no intervenir en el actual debate del Senado en el hecho de haber accedido el Sr. Sagasta á la indicacion que le hizo de que las cortes reanudasen sus tareas en Octubre; en que los presupuestos fueron presentados en una de las primeras sesiones y en que el Sr. Sagasta ha prometido introducir algunas modificaciones en el de Guerra. Esta actitud del general Martinez Campos ha disgustado á las minorías monárquicas.

ESTERERÍA DE JOAQUIN ROIG.

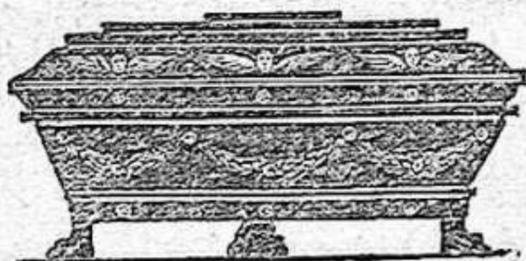
Acaba de recibir este acreditado y antiguo establecimiento un abundante y variado surtido de esteras de invierno para la próxima temporada: entre ellas, estera de Bélgica de primera calidad de más duración que cualquier clase de alfombra á precios sumamente económicos. Sin competencia.

El mismo se encarga de la colocacion y reforma, y corte de alfombrados y esterados con el mayor esmero y puntualidad.

Tambien encontrarán todo lo concerniente al ramo de espartería,

De venta encontrarán gran variedad en escobas tanto de palo como de caña de Bresó propias para las esteras construidas á gusto del consumidor, al por mayor y menor á precios reducidísimos.

Plaza de Santo Domingo, núm. 97, Huesca, junto á la armería de D. Luis Riva.



VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

LA FUNERARIA ARAGONESA

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

Con objeto de que esta ciudad cuente con un establecimiento funerario digno de su importancia y no omitiendo gasto alguno para conseguirlo ha adquirido esta casa la representacion de las de D. Antonio Sabater en sus magníficas Lápidas con privilegio de invencion.

VENECIA EN LOS CEMENTERIOS

que no pierden su brillo y las letras no desaparecen nunca.
Y en la de D. Benito Morós inventor de las

Cajas metálicas galvanizadas de hierro

con privilegio de invencion.

LÁPIDAS MÁRMOL BÉLGICA Y NACIONAL.

Inmenso surtido en cajas de madera de todas clases y precios.
Coronas y cintas con dedicatorias para el cementerio, y

TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

59 Y 61.-COSO BAJO.-59 Y 61.

EL Procurador D. José Auseré que habitaba en la calle del Coso-alto 75, ha trasladado su domicilio á la plaza de San Pedro, números 4 y 5 y 2.º

BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

OBRAS PARA LOS NIÑOS

por D. Félix Sarrablo Bagüeste.

Pesetas.

EL INSTRUCTOR ORTOGRÁFICO.	0 65
PROGRAMA DE HISTORIA SAGRADA.	0'30
IDEM DE GEOMETRÍA.	0'20

Véndense en las principales librerías, y en casa del Autor, profesor de Almudevar, el cual hace la rebaja del 10 por 100 al pedido que pasa de 20 ejemplares, remitiendo su importe, sin cuyo requisito no se sirve.

EN la calle del Coso alto, número 75, se alquila el segundo piso. Informes en el principal.



El legítimo **chocolate** de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete se acompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en todas las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España y en Huesca **Antonio Soler**, Ramiro el Monge, Confitería.

AVISO IMPORTANTE.

—0—0—

En la más antigua y acreditada tintorería de Cipriano Polo, calle de Lanuza (antes San Martín) número 30, se sigue teniendo toda clase de ropas nuevas y usadas con arreglo á los nuevos adelantos del arte; se tiñen velos, blondas y mantillas y se quita toda clase de manchas, con perfección, prontitud y economía.

Probad y vereis los buenos resultados que dá dicho establecimiento. También se abatana y se prensa toda clase de ropas hechas de casa.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE OJOS

á cargo de D. ECEQUIEL PORTA, médico de la Compañía de ferrocarriles del Norte y Subdelegado de Medicina del partido de Sariñena.

Los días

1 Y 15

de cada mes, de diez á una de la tarde: HOTEL DE LA UNION, plaza de Zaragoza, en Huesca.

Operaciones á precios convencionales, no cobrándose hasta que el interesado no esté seguro del éxito. Asistencia gratuita á los pobres.

Para más pormenores dirigirse al citado Sr. Porta á Sariñena por correo y telégrafo, ó bien al médico D. Pedro Lain en Huesca.

HOTEL DE LA UNION.—HUESCA.

Al Brasil.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO,
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

PASAJE GRATIS.

PARA EL DIA 17 DEL MES ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque, en donde han de presentarse de su cuenta, sin ninguna obligacion de reintegro; quedando en completa libertad de accion al desembarque.

Además, han de inscribirse en esta Agencia á cargo de *don Mariano Frago*, con cuatro dias de anticipacion, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentacion. de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentacion que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestacion, á las agencias siguientes:

Representante autorizado de Aragon, Navarra y Rioja,

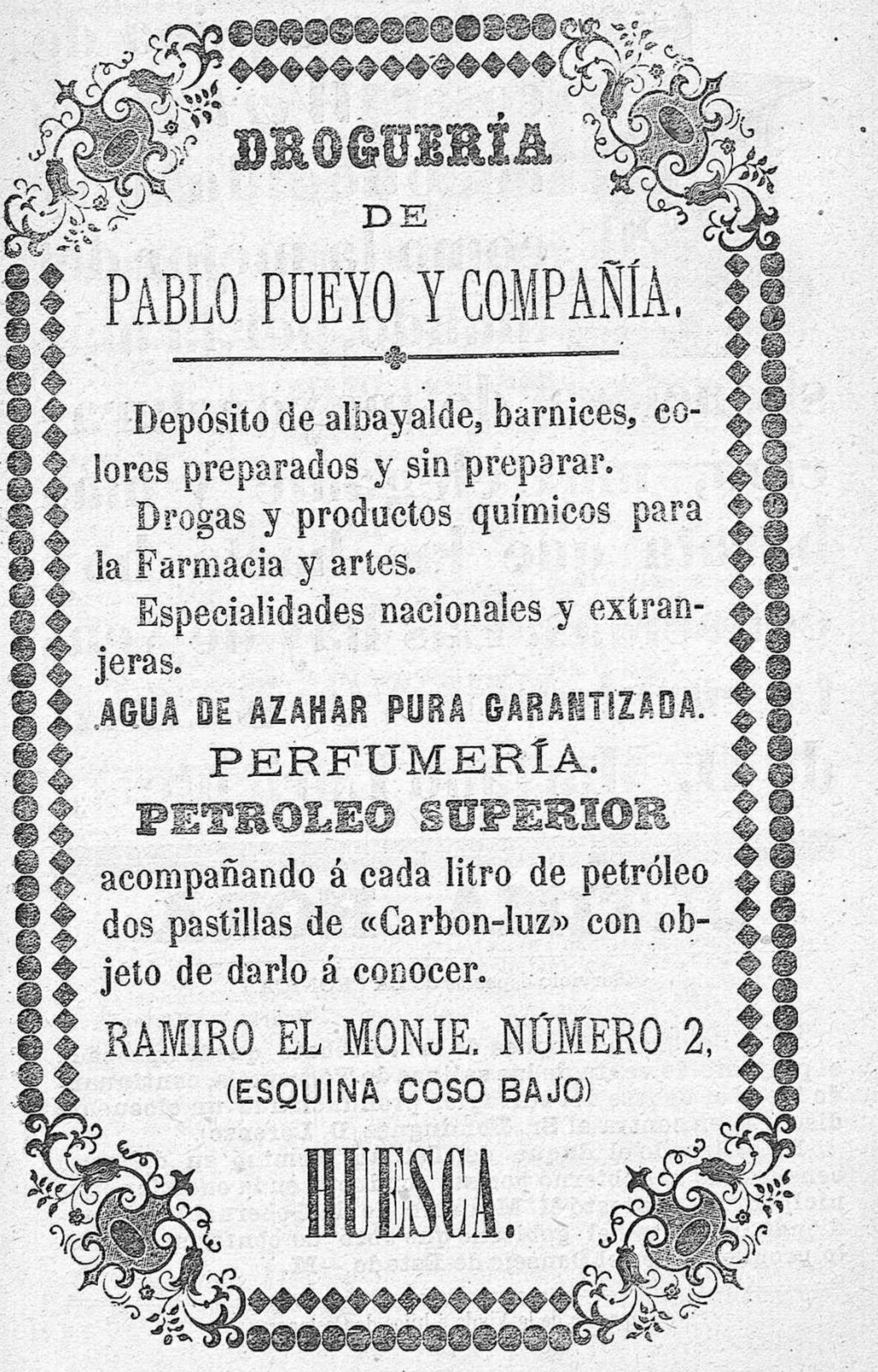
DON TEODORO DUCAY.-San Clemente 2, bajos, ZARAGOZA.

EN ESTA PROVINCIA

DON MARIANO FRAGO, MERCADO NUEVO NÚMERO 12, 3.º—HUESCA.

SUB-AGENCIAS. {
 En Barbastro, D. Jacinto Bentura.
 En Jaca, D. José Gavin.
 En Fraga, D. Francisco Barrafon.
 En Graus, D. Juan Vilas.
 En Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.
 En Sariñena, D. Juan Basol.

Advertencia.—Las familias que tienen pedido billete para el embarque de dia 17 de Noviembre, pueden pasar á recogerlo á esta Agencia de Huesca, donde se les entregará juntamente con la documentacion indispensable para el embarque.



DROGUERÍA

DE

PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.

Depósito de albayalde, barnices, colores preparados y sin preparar.

Drogas y productos químicos para la Farmacia y artes.

Especialidades nacionales y extranjeras.

AGUA DE AZAHAR PURA GARANTIZADA.
PERFUMERÍA.

PETROLEO SUPERIOR

acompañando á cada litro de petróleo dos pastillas de «Carbon-luz» con objeto de darlo á conocer.

RAMIRO EL MONJE. NÚMERO 2,
(ESQUINA COSO BAJO)

HUESCA.



La máquina de coser *Werthein* es reconocida hoy como la mejor del mundo, por la más silenciosa, de mayor duración, muy elegante y más barata que las hasta hoy conocidas. Las hay de venta en el **NUEVO BAZAR** de D. Mariano Lorienté. 3

ULTIMA HORA.

(Servicio especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 13, 7:50 tarde.

En el Congreso, después de breve debate, quedó aprobado el proyecto de venta de las salinas de Torre Vieja, continuando luego el debate del sufragio, pronunciando un elocuente discurso en contra el Sr. Domínguez (D. Lorenzo).

En el Senado el duque de Tetuán terminó su discurso censurando al gobierno por su conducta en la cuestión municipal, le contestó el Ministro de la Gobernación defendiendo los actos del gobierno que obró de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado.—M.